

2022



ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y  
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA

# Revista



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA



# JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

## PERÍODO 2019-2022



**WILFER JHON  
PINZÓN FUENTES**

Presidente



**DARWIN  
DUQUE**

Vicepresidente



**MARÍA VICTORIA  
JIMÉNEZ SALAZAR**

Secretaria General



**JUAN BAUTISTA  
OSORIO JIMÉNEZ**

Fiscal



**LUZ STELLA  
BECERRA CHACÓN**

Tesorera



**YESID HERNANDO  
CAMACHO JIMÉNEZ**

Sec. Medio Ambiente  
Salud y Seguridad Social



**HENRY JAVIER  
RIVERA HERNÁNDEZ**

Sec. de Educación, Cultura  
e Investigaciones



**ÁNGEL ALBERTO  
SALAS FAJARDO**

Sec. de Organización  
y Desarrollo



**LUIS ALBERTO  
CUERVO FLÓREZ**

Secretario de Asuntos  
Jurídicos



**ROSALBA  
RUIZ MONTIEL**

Secretaria de Solidaridad  
Unidad Sindical y Social



**LUZMILA  
CASTRO VARÓN**

Sec. de la Tecnología, Informac.  
y Comunicaciones TIC



**MARÍA ESNEIDA  
LAVERDE DONATO**

Sec. de la Mujer, el Niño  
y la Tercera Edad



**WILSON ALONSO  
CASTAÑO GONZÁLEZ**

Secretario de  
Finanzas



**ASTRITH GUALTERO  
CAICEDO**

Sec. de Relaciones  
Internacionales



**JAMES ORLANDO  
PUERTO JIMÉNEZ**

Sec. de Asuntos Gremiales  
Profesionales y Científicos

## COMISIÓN NACIONAL DE RECLAMOS

PERÍODO 2019-2022



**JOSÉ LUIS  
MERCADO ITALUA**

Principal Comisión  
Nacional de Reclamos



**DORA FANNY  
PUERTA BERRÍO**

Principal Comisión  
Nacional de Reclamos



**ANDRÉS ALBERTO  
LEÓN ROMERO**

Suplente Comisión  
Nacional de Reclamos



# Sumario



Breve reseña histórica de ANTHOC

Pág. 4

**Editorial:**  
ANTHOC Pasado, presente y futuro

Pág. 3



Empalme del sector salud

Pág. 8



Unidad y movilización social para fortalecer un nuevo poder

Pág. 11



Comisión de la Verdad presenta su Informe Final

Pág. 15



Lo que le pedirá el sindicalismo al nuevo gobierno de Petro

Pág. 14



Las mujeres víctimas del conflicto social y armado

Pág. 16



Esta Revista fue dirigida por la Secretaría de las Tecnologías, Información, Comunicaciones TIC en cabeza de Luz Mila Castro Varón.



**websites**





# ANTHOC

## Pasado, presente y futuro

Escrito por:

**Wilfer Jhon Pinzón Fuentes**  
**Presidente ANTHOC**

El pasado 23 de abril de 2022 se cumplió medio siglo de haberse llevado a cabo la asamblea de constitución de la Asociación Nacional Sindical de trabajadores y servidores públicos de la salud, seguridad social integral y servicios complementarios de Colombia, convirtiéndose en una de las organizaciones sindicales beligerantes en el sector salud.

La dirigencia sindical al interior de anthoc ha debido afrontar la estigmatización, el señalamiento, el hostigamiento, el constreñimiento, la amenaza, el destierro, el desplazamiento y la muerte, por defender los ideales del derecho al trabajo digno y decente, estabilidad laboral, remuneración acorde a sus capacidades o funciones y negociación laboral, además de pertenecer a un sector de la economía sensible, loable, de servicio, fundamental para cada uno de los conciudadanos, la comunidad y sociedad en general.

Al interior de la organización sindical se luchó por la representatividad del sector salud y la unidad de clase, se motivó por la representación del sector en FENTRASALUD y se trascendió hacia el sindicalismo de industria, circunstancia que permitió afrontar luchas como: la descentralización de la salud (ley 10/90), que fue acompañada de la reclasificación de los trabajadores de la salud, la modificación del Código Sustantivo de Trabajo

(ley 50/90) el cambio de modelo de salud y régimen pensional (ley 100/93), la nivelación salarial (Decreto 439/95), la exclusión progresiva del sector salud del SGP (ley 715/2001), la reforma pensional (ley 797/2003), y la reestructuración de la red pública hospitalaria puesta en marcha en el año 2004, que por decisión de estado convirtió la salud en negocio, deslaborizó a miles de trabajadores y precarizó la prestación de los servicios de la salud, entre muchas otras decisiones.

Si bien es cierto, anthoc nunca se ha desligado del norte que ofrece el sindicalismo de industria, también lo es, que sus dirigentes sindicales han sido permeados por las mismas dinámicas proselitistas y clientelistas con que se desarrollan los estamentos gubernamentales, utilizando el caudillismo, el regionalismo, la mentira, los supuestos, pero sobre todo la denigración del dirigente sindical que piensa diferente y que cree que aún se puede cumplir una función social en pro de la clase trabajadora del sector salud. Se trata de retomar los principios que dieron origen a anthoc “la libertad, la justicia social, la igualdad y la solidaridad”, que el trabajador de la salud cuente con un trabajo digno y decente, estable, remunerado acorde a sus capacidades que le permita desarrollar su personalidad y vivir plenamente. No se puede continuar enviando mensajes equívocos, donde el dirigente sindical utiliza su conocimiento e influencia política sindical en la comunidad donde desarrolla su labor para beneficio personal sin que se le pueda decir nada, deslegitimando la labor sindical al decidir violentar derechos laborales a los colaboradores y/o trabajadores que tiene a su cargo, al tomar decisiones administrativas que lesionan el nombre y la funcionalidad de la organización sindical, que atenta contra la unidad de clase y pone en peligro la personería jurídica.

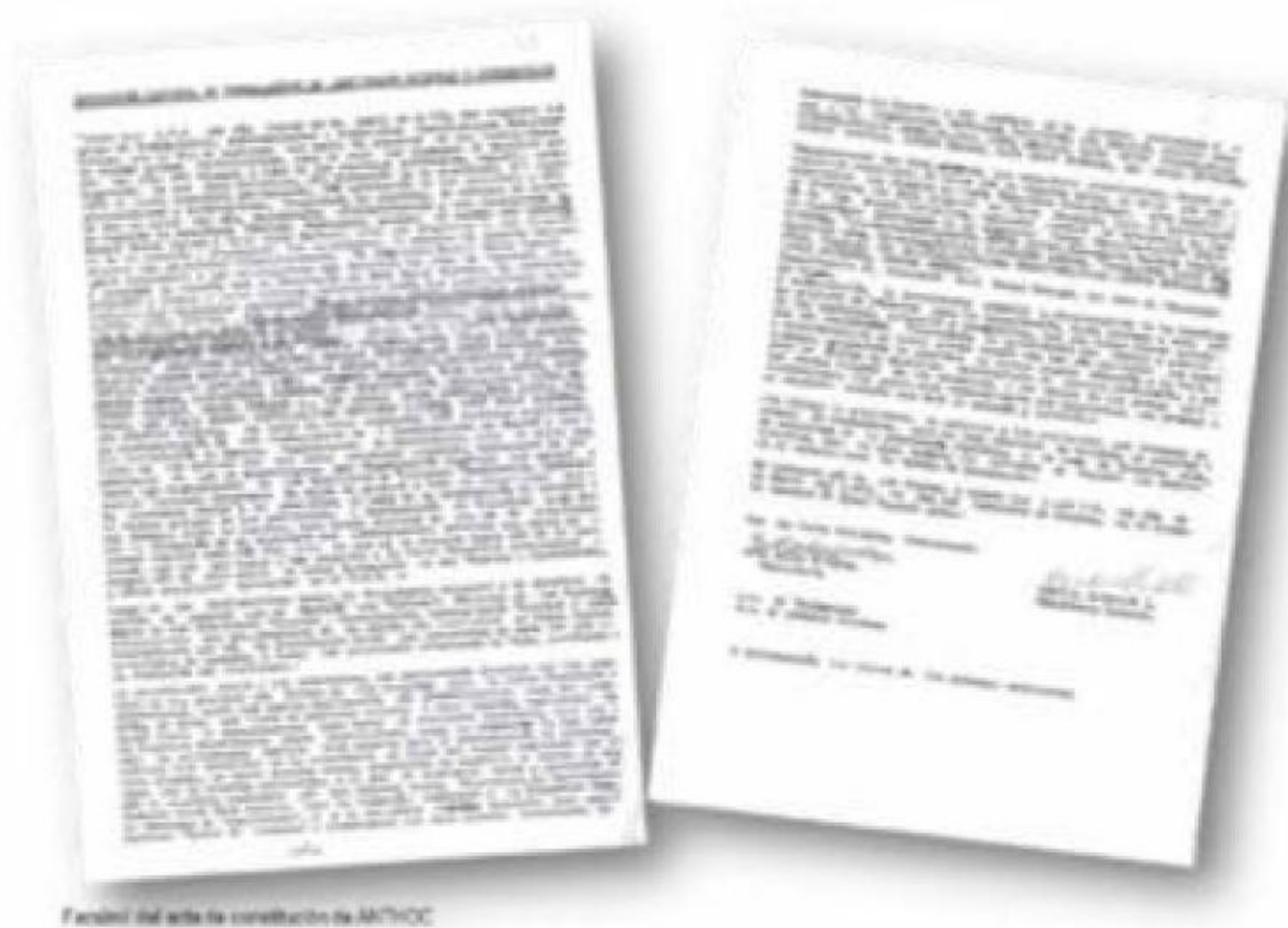
El cambio de gobierno exige a la dirigencia sindical de anthoc estar a la altura de las condiciones actuales, demostrar que son consciente del momento histórico, la sociedad, la clase trabajadora del sector salud, pero sobre la base social de la organización sindical espera que anthoc sea determinante en la construcción del nuevo modelo de salud, la dignificación del trabajo en el sector salud, la concreción del estatuto del trabajador de la salud, la ampliación de las plantas de personal y todo aquello que durante estas cinco décadas se ha trabajado pero que no se ha concretado.

Es el hoy, el ya, lo que motiva a dejar atrás las diferencias de forma y centrar los esfuerzos en lo esencial y trascendental, permitiendo que al interior de la organización sindical se cristalicen los procesos administrativos, jurídicos y disciplinarios, que haya cohesión entre las municipales, seccionales y la nacional, que se unifiquen los procesos y las decisiones respetando la cultura e idiosincrasia de cada región, que el actuar de la dirigencia sindical sea la misma para todo el país, que se permita la inclusión y la construcción de cuadros que garantice el cambio generacional, que regrese la discusión ideológica y política desde el buen sentido de la palabra, que se respete a quien piensa diferente pero sobre todo que se escuche, y que en la gran divergencia se pueda construir política sindical propositiva.





## Breve reseña histórica de ANTHOC



Fotos del acto de constitución de ANTHOC

El pasado 23 de abril del año en curso, se cumplieron cincuenta años en la que un visionario grupo de trabajadores de la salud se reunieron y tomaron la decisión política de constituir la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios -ANTHOC-, tarea se concreta con la realización de la asamblea de constitución en las instalaciones de la CSTC ubicada en la Avenida Caracas, N° 15-42 de la ciudad de Bogotá, por las compañeras y compañeros: Saturía Gacha Ramírez, (Clínica Bogotá S.A.), Mariela Rodríguez Vargas (Laboratorio Clínico Bogotá), Manuel Muñoz Forero (Hospital San José de Sogamoso), Edilma Muñoz Carreño, Inés Martínez Amaya, Martina Perilla, María Antonio Velandia, Berta Julia Ortiz Paredes, Esperanza Buendía García, Teresa Delgado Céspedes, Ana Lucia Espinosa Junco, María Leonor Bonilla Garzón, Leonor Urrego Castillo, Resurrección Gutiérrez G., Cecilia Medellín León, Dora Libia Beltrán Bejarano, Flor María Ortiz, Mery Segura Garzón, Alejandrina Cáceres, Ana Teotiste Peña Ardila, María Luisa Puerto Camargo, Isabel Penagos A.; Luz Adielia Ariza Ardila, Rosa Alicia Buitrago, Ana Julia Urrego Castilla, José Benjamín Laverde, Ruth Belcy Barbosa y Ana Bolívar Pedraza (Hospital San Ignacio de Bogotá). De un total de 28 trabajadores; 4 auxiliares de enfermería, 2 secretarías, 1 ascensorista, 1 promotora de salud y 20 de servicios generales. La

Junta Directiva provisional elegida en la asamblea quedó compuesta por: Ruth Belcy Barbosa Espinosa, Presidente; Manuel Muñoz Forero, Vicepresidente; Cecilia Medellín León, Secretaria General; Mariela Rodríguez Vargas, Tesorera; Dora Libia Beltrán, Fiscal y suplentes Ana Bolívar Pedraza, Esperanza Benavides, María Leonor Bonilla, Ana Lucia Espinosa y Leonor Urrego.

La Junta Directiva provisional tramitó la documentación para obtener la personería jurídica, la cual 10 meses después, mediante la Resolución 0489 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Trabajo, le fue reconocida, personería que ha soportado muchos intentos de ser revocada por diversos gobiernos y defendida con ahincó, tesón y orgullo por sus afiliados. Desde su creación ANTHOC se destacó por la tenacidad y osadía, de sus cuadros directivos en su mayoría mujeres, que nunca se dejaron amedrentar ante la represión patronal y estatal que a todas luces pretendía impedir el avance de la organización sindical. Se incorporaron a sus filas en Bogotá, los trabajadores de los hospitales San Ignacio, San José, Santa Clara, San Carlos, La Misericordia, Clínica Bogotá. La CSTC ya contaba con federaciones y sindicatos en casi todo el territorio nacional y sus cuadros directivos contribuían a la afiliación de los trabajadores de la salud en todo el país en las filas de ANTHOC.



Cabe mencionar que desde los años setenta emergen escenarios en los cuales se agudiza la persecución hacia los movimientos sociales, entre ellos el sindical, y la violencia antisindical no queda al margen de lo acontecido en 1977 en la realización del Paro Cívico Nacional registrado como una de las más grandes movilizaciones en la historia nacional. Asimismo, la estigmatización y la violencia contra sindicalistas que han estado presentes en las huelgas de la Unión Sindical Obrera USO en defensa de Ecopetrol, de los Trabajadores de Telecom, dirigidos por SITTELECOM, para evitar su venta, los innumerables paros del magisterio bajo la dirección de FECODE en defensa de la educación pública y los derechos de los maestros, el Paro Estatal en 1998, las movilizaciones llevadas a cabo por ANTHOC, entre muchas otras luchas de la población trabajadora registradas en la historia nacional. Basta dar una mirada, a los recientes Paros Nacionales convocados por el movimiento sindical, desde el año 2019 hasta el año 2021, y las movilizaciones generadas en medio de este contexto, en las cuales también se presentaron amenazas, desplazamientos forzados, incluso un exilio, y detenciones arbitrarias.

Como es apenas natural, y dada la experiencia organizativa de los trabajadores de la salud, los sindicatos actuaban dentro del marco estrecho de sus respectivas entidades, independiente de que contaran con una estructura nacional, de ahí, que por el año 1983 se consolida la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social -**FENTRASALUD**-<sup>1</sup>, que emergía como una instancia intermedia y de transición hacia la construcción del sindicalismo de industria, la cual jugó un papel importantísimo en la consolidación y desarrollo de este tipo de organización, junto a los más importantes sindicatos regionales, los sectores políticos de influencia proletaria<sup>2</sup>, se decide fortalecer **ANTHOC**, al cual se fusionaron distintos sindicatos locales y regionales, pero igualmente se afiliaron de manera individual y colectivamente trabajadores de otras organizaciones sindicales que su dirigencia no estaba de acuerdo con el fortalecimiento del sindicato de industria.

En los diez (10) años de existencia de **FENTRASALUD**, una de las principales banderas de lucha fue la Unidad Sindical, la clasificación como Trabajadores Oficiales y consecuentemente la ampliación del Derecho de Asociación, Negociación y Contratación Colectiva.

Era tal la discriminación en materia laboral existente en el sector que condujo a que se agitará como bastión de lucha política y reivindicativa elaborar un Proyecto de Estatuto del Trabajador de la Salud que unificará la dispersa legislación laboral, el que en su momento no fue apropiado en debida forma por la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales y sus bases.

Durante este interregno, diversos sindicatos regionales y sus bases sindicales tomaron la decisión política de fusionarse en **ANTHOC** y en algunos casos los

trabajadores soberanamente decidieron ingresar directamente a la organización sindical, ya que sus dirigentes no venían con buenos ojos el proceso unitario que se gestaba, producto del torrente de luchas sociales que se generaban por la década del ochenta en nuestro país.

Sindicatos nacionales y regionales como: sindicatos nacionales, regionales y locales como: **ANDEMINSAP, ADESA, SINTRASATOL SINTRAHOSPITALARIOS DE SANTANDER, SINTRAHOSCLISIMBOL, SINTRASAC, SINEMSAC, SINTRAHOSVICENTE, SINTRASHAIO, SINALTRAINALCA, ADESAM, SINTRAEMDISA** entre otros, contribuyeron de manera importante en la construcción y consolidación del sindicalismo de industria en torno a **ANTHOC**, por lo que en 1993 se liquida **FENTRASALUD**, ya que la inmensa mayoría de sus sindicatos filiales pasaron a integrar a **ANTHOC**, un reducido grupo de sindicatos de influencia maoísta se aislaron de proceso y hoy subsisten en medio de la dispersión y atomización dado el proceso de reestructuración en que se encuentra sumergido todo el sector público estatal.

La CUT es la organización sindical que más victimizada ha sido en Colombia, tanto su directiva nacional como sus juntas directivas regionales, además, 17 de los sindicatos más golpeados por la violencia antisindical hacen parte de esta organización Fecode, Fensuagro, Sintrainagro, USO, Anthoc, Sintraemsdes, Sintraunicol, Asonal Judicial, Sintraelecol, Sinaltrainal, Sintramienergetica, Aspu, Sutimac, Sintraemcali, Sintragrim, Sintraproaceites y Sintramunicipio. De 15481 violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Colombia, el 91,56% se han focalizado en la CUT y sus organizaciones filiales (Sinderh), en otras palabras, 9 de cada 10 víctimas de la violencia antisindical en Colombia pertenecen a esta organización sindical.

El sindicato durante toda su existencia ha contribuido a la apertura y ampliación de la democracia, participando activamente en la construcción de múltiples expresiones y proyectos políticos alternativos a los partidos tradicionales, tales como el Frente Social y Político, Polo Democrático Alternativo, Pacto Histórico que de manera unitaria en cada uno de los periodos de la lucha del pueblo colombiano, que logra materializar la llegada al poder de un gobierno alternativo con Gustavo Petro y Francia Márquez, con una considerable bancada parlamentaria que representa las más variadas expresiones políticas de los sectores sociales, democráticos y alternativos.

Ha sido alto el número de dirigentes, activistas y bases sindicales que han ofrendado la vida, amenazados, desplazados, exiliados, detenidos arbitrariamente, en su constante lucha por la defensa de la salud para la población, los usuarios, entidades hospitalarias, los recursos públicos, los derechos laborales, salariales y prestacionales de los trabajadores de la salud en el

<sup>1</sup> La Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social, fue impulsora junto a sus sindicatos filiales de la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-

<sup>2</sup> Partido Comunista Colombiano, Unión Patriótica, Movimiento Político A LUCHAR, PC-ML, Frente Popular, PRT, COB, CIS, entre otras.



sector privado y público. Igualmente, denunciando las prácticas corruptas de los diferentes gobernantes, sectores políticos, empresariales y paraestatales que se lucran con los recursos económicos de las entidades del sector. Importantes dirigentes nacionales, regionales y locales ofrendaron sus vidas en esta lucha, siendo ejemplo de lucha y compromiso en las causas sociales.

Durante la existencia la organización sindical fiel a su plataforma de lucha y declaración de principios ha jugado un papel protagónico en las acciones colectivas y de movilización en cada uno de los periodos de los gobiernos neoliberales, que implementaron el modelo de mercado de la salud, entre ellos: transformación de los hospitales de origen indefinido en establecimientos públicos, la descentralización política, administrativa y financiera de los hospitales, la reforma a la salud y la seguridad social e imposición del mercado de la salud a través de la Ley 100/93, la conversión de hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado, los programas de ajustes institucional, reestructuración, fusión y liquidación de hospitales públicos de primer, segundo y tercer nivel de atención, generando las más variadas acciones de movilización y protesta social, como tomas de instalaciones gubernamentales (Ministerios, Gobernaciones, Secretarías de Salud), catedrales, iglesias, campamentos humanitarios por la salud, vigilias eucarísticas, marchas desde diferentes regiones a la capital del país, paros nacionales, regionales y locales en defensa de las instituciones hospitalarias, los recursos públicos, contra el modelo mercantilista de salud impuesto a los colombianos, el disfrute del derecho fundamental a la salud, los derechos laborales, salariales y prestacionales de los trabajadores del sector, la estabilidad laboral y la eliminación de la tercerización laboral, entre otros tópicos.

La pandemia del Covid-19 permitió a los diferentes sectores y expresiones sociales hacer uso de las variadas expresiones de protesta a través de las redes sociales, sin restringir la movilización de las masas con las medidas de bioseguridad requeridas, jugando un importante papel procesos de unidad de acción entre sectores académicos, gremios, profesionales, sindicales y políticos para denunciar los vejámenes de las políticas gubernamentales en materia de salud y exigir verdaderas soluciones a los ingentes problemas sociales y políticas de los colombianos.

Durante estos 50 años, la organización sindical ha sido presidida a nivel nacional por cinco mujeres y seis hombres: Ruth Belcy Barbosa<sup>3</sup>, Librada Araque Rojas<sup>4</sup>, Esneda Méndez Vélez<sup>5</sup>, Jaime Duque Luna<sup>6</sup>, Luis Alberto Martínez Gómez<sup>7</sup>, Rosalba Marín Londoño<sup>8</sup>, Juan Bautista Bonilla Gonzales<sup>9</sup>, Yesid Hernando Camacho Jiménez<sup>10</sup>, María del Carmen Sánchez Burgos<sup>11</sup>, Héctor Alirio Alvis Gaviria<sup>12</sup> y Wilfer Jhon Pinzón Fuentes<sup>13</sup>.

Cada uno de los Presidentes y dirigentes sindicales que han hecho parte de las diferentes juntas directivas nacionales, regionales, locales e institucionales, que han tenido a su cargo la conducción de la orientación política, administrativa y organizativa del sindicato con su sapiencia, conocimiento y vocación de trabajo colectivo contribuyeron de

manera generosa en la construcción de una de las más importantes expresiones de lucha de los trabajadores por la defensa de la salud, construcción de un nuevo modelo de salud, la dignificación de las condiciones laborales del conjunto de trabajadores del sector, la ampliación de la democracia, paz estable y duradera, la justicia social para los colombianos.

La emergencia sanitaria y la pandemia del Covid-19 puso en evidencia las debilidades del modelo mercantilista de salud impuesto a los colombianos, y la necesidad del trabajo colectivo en la construcción de un nuevo modelo de sistema de salud que haga efectivo el derecho fundamental en su disfrute sin ningún tipo de restricciones, ni barreras de acceso. Así como las precarias condiciones laborales en las que se encuentran la inmensa mayoría de los trabajadores del sector, actualmente atomizados y fragmentados en más seis centenares de organizaciones sindicales de base, nueve centrales obreras y un considerable sector independiente, por lo que se debe fortalecer una agresiva política de unidad sindical que materialice la construcción y consolidación del sindicalismo de rama de industria o actividad económica, como instrumentos para alcanzar la dignificación de las relaciones laborales, salariales y prestacionales de los trabajadores de la salud en el país.



<sup>3</sup> Periodo 1972, 1973.  
<sup>4</sup> Periodo 1974, 1975.  
<sup>5</sup> Periodo 1976 -1980.  
<sup>6</sup> Periodo 1981 -1987.  
<sup>7</sup> Período 1988-1989.  
<sup>8</sup> Periodo 1990-1993.

<sup>9</sup> Periodo 1993-1997.  
<sup>10</sup> Periodos 1997-2008; 2009-2012; 2015-2018.  
<sup>11</sup> Periodo 2008-2009.  
<sup>12</sup> Periodo 2012-2015.  
<sup>13</sup> Periodo 2019-2022.







# Empalme del sector salud



Entre los días 28 de junio y 28 de julio de 2022 la comisión de empalme del sector salud, designada por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, recibió, de manera crítica y constructiva, los informes de empalme del sector salud, constituido por el Ministerio de Salud y Protección Social, diez entidades adscritas y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), como entidad mixta.

La comisión de empalme del sector salud presenta la síntesis de este ejercicio en cuatro acápites: la metodología utilizada; el balance de lo encontrado, las alertas y las líneas de continuidad o profundización de esfuerzos previos; las acciones prioritarias para los primeros 100 días; y las líneas sugeridas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, pensando en la propuesta de “Colombia, potencia mundial de la vida”, de Gustavo Petro y Francia Márquez.

El primer sello del proceso de empalme entre el gobierno de Iván Duque y el del Pacto Histórico fue el de la participación social. Si se trata de democratizar el Estado, la vida política y el ejercicio de gobierno, el empalme se convirtió en un primer

intento de avance en la construcción de una democracia popular. Para ello, se realizó una convocatoria a múltiples organizaciones sociales y a partidos políticos de las regiones del país para presentar nombres que combinaran tanto la representatividad de la diversidad, como la capacidad técnica para comprender el sector en sus lógicas institucionales.



## Sugerencias para los primeros 100 días

La operación del sistema de salud debe continuar, con los instrumentos técnicos y presupuestales disponibles. Sin embargo, con el fin de comenzar a orientar la política de salud hacia los objetivos del plan de gobierno, se proponen las siguientes líneas de acción que podrán representar el comienzo de la solución de problemas prioritarios y pueden significar victorias tempranas de gobierno.

### 1. Decisión sobre EPS que incumplen indicadores financieros y recuperación financiera de hospitales y clínicas.

Es necesario tomar decisiones inmediatas respecto de las 14 EPS que incumplen las normas de patrimonio y solvencia y se encuentran en alto riesgo financiero. Al respecto, el primer paso debe ser la intervención por parte de la SNS, pero reemplazando el modelo de intervención y auditoría de las EPS, IPS y entes territoriales que realiza la SNS por un modelo autónomo e independiente. En particular, por medio de la reestructuración de procesos de selección de



interventores, liquidadores y contralores. Al mismo tiempo, es posible reorientar la atención de las personas y familias por territorios, con el uso del mecanismo de pago directo, pero fuertemente auditado desde la ADRES. Esto permitirá fortalecer el flujo de recursos hacia los prestadores, en especial de la red pública.

Con el fin de dar liquidez inmediata a los prestadores, se propone poner en marcha los siguientes mecanismos que se apoyan en la reglamentación vigente:

- Giros directos de cuentas conciliadas.
- Terminación de giros del Acuerdo de Punto Final.
- Revisión y agilización del giro directo en el Régimen Subsidiado.
- Alivio de las deudas a red pública, en especial por cuentas por cobrar conciliadas.
- Hacer cumplir el artículo 13 (literal d) de la ley 1122 de 2007 sobre el pago de cuentas de EPS a IPS en un máximo de 30 días.

## 2. Implementación del modelo preventivo y predictivo.

Es posible iniciar la implementación del modelo preventivo y predictivo en el corto plazo, soportado en la estrategia de Atención Primaria en Salud y en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), con un plan de compras centralizadas de medicamentos de alto impacto y de avance en la implementación del SISPI según los acuerdos de la Mesa de Concertación. Para iniciar, se proponen las siguientes medidas:

- Conformación de equipos de salud preventiva en el territorio, con base en articulación de recursos liberados de los entes territoriales y de la red pública.
- Igualación de la UPC del régimen subsidiado para destinación exclusiva a equipos de salud preventiva.
- Desarrollo de diez experiencias territoriales de concurrencia de recursos para atención individual (UPC) y colectiva (PIC) para la ejecución del modelo preventivo territorial.
- Expedición de la norma reglamentaria del modelo de salud preventiva y predictiva.
- Conformación y puesta en marcha de equipos médicos interdisciplinarios de emergencia en zonas abandonadas.
- Lanzamiento del plan de choque contra mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición en territorios priorizados.
- Ajustes a la Política Nacional de salud mental de 2018 para su pronta implementación.

- Replanteamiento de las redes integradas de servicios de salud por territorios.

## 3. Laboralización de los(as) trabajadores(as) del sector.

La laboralización debe avanzar con la eliminación progresiva de la intermediación laboral, con base en la jurisprudencia y los postulados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para lo cual se proponen las siguientes medidas:

- Contratación directa de trabajadores de la salud.
- Apoyo a la creación de plantas provisionales en la red pública.
- Fortalecimiento de la inspección laboral en el sector salud.

## 4. Otras victorias tempranas

Con el fin de avanzar en la resolución de problemas prioritarios y, al mismo tiempo, dar inicio a las líneas fundamentales del plan de gobierno, se sugieren las siguientes acciones adicionales que podrían significar victorias tempranas:

- Instalación del diálogo nacional por la reforma al sistema de salud en el marco de la Ley Estatutaria en Salud.
- Revisión detallada de presupuesto del sector para 2022 y del proyecto de presupuesto para 2023 con Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Revisión de desembolso y destinación de recursos de crédito externo y donaciones del BM y el BID por cerca de US\$133 millones.
- Revisión y ajuste del PDSP 2022-2031, incluyendo el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR).
- Declaración de interés público de medicamentos para hepatitis C para fines de regulación de precios.
- Aplicación de la regulación de precios de medicamentos antes de la entrada al mercado basada en valor.
- Acuerdo nacional contra el desabastecimiento de medicamentos esenciales, incluidos los de manejo institucional y los de la salud sexual y reproductiva.
- Revisión y ajuste de la norma sobre el etiquetado de alimentos (productos comestibles).
- Sanción eficaz por el incumplimiento de las actividades de promoción y prevención por parte de las EPS.



# Unidad y movilización social para fortalecer un nuevo poder



El pueblo en la plaza de Bolívar presenciando la histórica posesión de Gustavo Petro y Francia Márquez

**E**l triunfo electoral de Gustavo Petro y Francia Márquez el pasado 19 de junio se constituye en el hecho político más importante en la historia de la participación electoral de la izquierda, sectores alternativos y del campo democrático en la disputa por un nuevo poder, como anhelo popular que esperó por muchas décadas nuestro país. Al mismo tiempo, es el resultado de acumulados históricos en las luchas del movimiento social en resistencia por lograr transformaciones en el modelo económico, político y social a partir de la comprensión y práctica directa de avanzar en la construcción de la unidad como proceso de reagrupamiento al interior del Pacto Histórico. La impronta marcada y las luchas populares como acción cotidiana, se constituyen en referentes del CAMBIO POR LA VIDA con la formulación del programa de acción y lucha del Pacto Histórico a partir de las históricas gestas por el reconocimiento de los derechos, en batallas lideradas por el movimiento sindical, los sectores vinculados al trabajo cívico-comunitario, la juventud, el campesinado colombiano, las mujeres y el movimiento indígena, el movimiento estudiantil, los ambientalistas, defensores de los derechos humanos, las víctimas, los grupos étnicos y comunidades LGTBIQ+; al igual que múltiples expresiones del movimiento social que durante todo el siglo XX se movilizaban para exigir las transformaciones

políticas, sociales y económicas que requiere la nación para superar la brecha de desigualdad, la pobreza y la exclusión social; confrontando de esta manera la permanente y sistemática violación de los derechos humanos y la instrumentalización de la violencia por parte de las élites políticas para perpetuarse en el poder con la conformación de grupos paramilitares en el marco de la política de terrorismo de Estado, pretendiendo con ello, ampliar sus privilegios y riquezas.

Pero también, este triunfo es el resultado de un cambio en el paradigma político de nuestro país en la lucha por la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado en perspectiva de la paz con justicia social, proyectada en el último periodo con la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016 y la agenda de seis puntos como acontecimiento extraordinario, que marcó un nuevo derrotero en las luchas del movimiento social, animando a distintos procesos populares en el país a impulsar las acciones reivindicativas por el reconocimiento de sus derechos largamente negados por el Estado colombiano. Ese resultado no es cosa distinta que la materialización de un sueño y anhelo justificado del pueblo colombiano por lograr un clima político que permita los cambios sociales necesarios para superar las desigualdades, la pobreza y la guerra.



# Unidad y movilización social para fortalecer un nuevo poder



El pueblo en la plaza de Bolívar presenciando la histórica posesión de Gustavo Petro y Francia Márquez

**E**l triunfo electoral de Gustavo Petro y Francia Márquez el pasado 19 de junio se constituye en el hecho político más importante en la historia de la participación electoral de la izquierda, sectores alternativos y del campo democrático en la disputa por un nuevo poder, como anhelo popular que esperó por muchas décadas nuestro país. Al mismo tiempo, es el resultado de acumulados históricos en las luchas del movimiento social en resistencia por lograr transformaciones en el modelo económico, político y social a partir de la comprensión y práctica directa de avanzar en la construcción de la unidad como proceso de reagrupamiento al interior del Pacto Histórico. La impronta marcada y las luchas populares como acción cotidiana, se constituyen en referentes del CAMBIO POR LA VIDA con la formulación del programa de acción y lucha del Pacto Histórico a partir de las históricas gestas por el reconocimiento de los derechos, en batallas lideradas por el movimiento sindical, los sectores vinculados al trabajo cívico-comunitario, la juventud, el campesinado colombiano, las mujeres y el movimiento indígena, el movimiento estudiantil, los ambientalistas, defensores de los derechos humanos, las víctimas, los grupos étnicos y comunidades LGTBIQ+; al igual que múltiples expresiones del movimiento social que durante todo el siglo XX se movilizaban para exigir las transformaciones

políticas, sociales y económicas que requiere la nación para superar la brecha de desigualdad, la pobreza y la exclusión social; confrontando de esta manera la permanente y sistemática violación de los derechos humanos y la instrumentalización de la violencia por parte de las élites políticas para perpetuarse en el poder con la conformación de grupos paramilitares en el marco de la política de terrorismo de Estado, pretendiendo con ello, ampliar sus privilegios y riquezas.

Pero también, este triunfo es el resultado de un cambio en el paradigma político de nuestro país en la lucha por la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado en perspectiva de la paz con justicia social, proyectada en el último periodo con la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016 y la agenda de seis puntos como acontecimiento extraordinario, que marcó un nuevo derrotero en las luchas del movimiento social, animando a distintos procesos populares en el país a impulsar las acciones reivindicativas por el reconocimiento de sus derechos largamente negados por el Estado colombiano. Ese resultado no es cosa distinta que la materialización de un sueño y anhelo justificado del pueblo colombiano por lograr un clima político que permita los cambios sociales necesarios para superar las desigualdades, la pobreza y la guerra.





Ahora bien lo logrado en esta larga jornada, no es el triunfo de un proyecto revolucionario que va a procurar transformaciones inmediatas a los múltiples quebrantos y padecimientos de la sociedad colombiana. Se trata sí, de una conquista en la lucha por una democracia plena, necesaria para superar el más grave de los problemas, la guerra, que sigue instalada en el país causando cada día nuevas víctimas con la ejecución de 59 masacres y perpetrando el asesinato de 114 líderes y lideresas sociales en lo corrido de este año, al igual que el exterminio de 342 excombatientes desde la firma de los Acuerdo de Paz; pretendiendo con ello institucionalizar la matriz mediática del terror y el miedo para frenar los avances en la construcción de un proyecto democrático avanzado.

El triunfo popular alcanzado, tiene como propósito y prioridad inmediata, convertir a Colombia en POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, a partir de una adecuada comprensión de impulsar la construcción de la más amplia unidad de las expresiones del movimiento social y fuerzas políticas sobre identidades y compromisos programáticos. De esta manera, se entendió la importancia de fortalecer un proyecto de acumulación de fuerzas, el cual tuvo como avances significativos el triunfo de una bancada alternativa del Pacto Histórico el 13 de marzo de 2022, con el diseño de la hoja de ruta que formulara la presentación de Proyectos de Ley como iniciativa de la Agenda Legislativa que garantizará avanzar en el cambio social que requiere el país, con la participación de nuevos actores que le dan proyección al Frente Amplio, posibilitando lograr el triunfo en primera vuelta y alcanzar la presidencia de Gustavo Petro y la vicepresidencia de Francia Márquez en la segunda vuelta del pasado 19 de junio. El desafío para los sectores populares alternativos y revolucionarios será comprender entonces que estamos en una etapa de transición política con un gobierno de carácter liberal, progresista y democrático, que necesita rodearse de los más amplios sectores para el impulso de las propuestas transformadoras que la sociedad colombiana necesita de manera urgente. De allí la necesidad de profundizar el debate en torno a la construcción de la unidad estratégica para ser poder.

De esta manera, la tarea hoy es la de fortalecer los procesos de pedagogía para que la sociedad entera conozca los compromisos establecidos en el programa de gobierno del Pacto Histórico y al mismo tiempo fortalecer los procesos de organización en las regiones y territorios para la movilización social por la defensa del gobierno democrático y popular. Al mismo tiempo, estar vigilantes para que este nuevo ejercicio de gobernabilidad implemente las propuestas de transformación que se colocaron a consideración del electorado como anhelo del pueblo colombiano.

También el desafío pasa por hacer de esta experiencia un ejercicio de gobierno que marque la diferencia con el pasado, colocando como eje central de su actuación la exigencia del reconocimiento del derecho a la vida, confrontando la política de exterminio sistemático contra el movimiento social y popular, superando las causas estructurales que dieron origen a la confrontación y la guerra, al igual que el compromiso con la defensa de los derechos humanos y la concreción de una política de paz integral con la reanudación de los diálogos con el movimiento insurgente y una política de sometimiento a la justicia con los grupos al margen de la Ley.

La tarea del conjunto de las expresiones sociales que respaldamos el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez será el de fortalecer los ejercicios de construcción de una nueva sociedad a partir del impulso de los encuentros regionales vinculantes y la formulación colectiva del Plan Nacional de Desarrollo, proyectando a la vez, nuestra participación en la contienda electoral del año 2023 de los "Gobiernos Locales" consolidando el proyecto de transformación desde los territorios y con la gente, para avanzar en el fortalecimiento del Pacto Histórico con la elección de Alcaldes, Gobernadores, Concejales, Diputados, Ediles y Edilesas que representen los intereses populares y asuman un liderazgo con la consolidación de este nuevo escenario político favorable a la más amplia participación democrática y la construcción de la paz para el país.



PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

**PETRO**

**FRANCIA**



**CAMBIO  
POR LA VIDA**



# Lo que le pedirá el sindicalismo al nuevo gobierno de Petro



La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, realizó, entre el pasado 8 y 9 de agosto, la 70 Junta Nacional. En la misma, 135 participantes de todo el país discutieron y aprobaron por unanimidad la agenda laboral que le presentarán en próximos días al nuevo gobierno de Gustavo Petro. La reunión también sirvió para analizar la nueva realidad del país.

En la **declaración política**, la CUT hace un recuento de lo que tuvo que pasar en el país para que se diera un gobierno de izquierda como el de Gustavo Petro. Asegura el documento que la Central contribuyó con el triunfo y reitera el compromiso en respaldar el programa de las transformaciones sociales propuesta por el nuevo gobierno.

*“La CUT frente al gobierno del presidente Gustavo Petro apoyará y respaldará, inclusive con la movilización pacífica, los temas de su programa de gobierno e iniciativas que se correspondan con los trabajadores, la población y el país, todo en consonancia con sus principios fundacionales”, asegura uno de los párrafos de la declaración política.*

Agrega el documento que: *“La CUT trabajará por una amplia participación ciudadana en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y planteará en dicho espacio su agenda laboral para que quede incluida una política institucional de trabajo digno y decente y la necesidad de desarrollar el estatuto del trabajo”.*

## Las peticiones de la CUT al nuevo gobierno

En la declaración política dada a conocer después de la finalización de la Junta Nacional de la CUT, le piden al gobierno hacer ajustes o mejoras en 11 puntos que consideran primordiales:

1. Eliminar toda forma precaria e ilegal de contratación laboral, como la tercerización ilegal, las OPS, los contratos sindicales.
2. Combatir la informalidad laboral y la promoción de políticas de producción agropecuaria e industrial que generen empleo e ingresos dignos.
3. Derogar la regresiva ley 789 de 2002, para recuperar el trabajo diurno hasta las 6 pm, el 100% de dominicales y festivos, la tabla indemnizatoria y el carácter laboral del aprendizaje.
4. Promover la seguridad social.
5. Respetar las libertades sindicales acabando con los pactos colectivos, extendiendo las convenciones a todos los trabajadores, implementando la negociación multinivel o por rama o actividad económica, dando garantías a la protesta, en especial a la huelga.
6. Cumplir los acuerdos, tanto de la comisión de concertación para los pensionados, como la de las negociaciones con los trabajadores del estado.
7. Implementar acciones administrativas y de gestión que garanticen la no violación de los derechos laborales y sindicales desde el Ministerio del Trabajo, así como también herramientas y términos para el acceso a la justicia laboral.
8. Fortalecer y proteger al movimiento sindical y reparación colectiva por ser víctima del conflicto armado.
9. Desarrollar plenamente los postulados de la OIT en materia de trabajo decente y ratificar los convenios como el 190 sobre acoso laboral y sexual en el trabajo.
10. Desarrollar políticas transversales de género que reconozcan el trabajo no remunerado y la economía del cuidado.
11. Concertar la agenda laboral, en primera instancia en la Comisión Permanente de Concertación de políticas salariales y laborales.

Finalmente, la declaración política de la CUT asegura que utilizarán la movilización social y además establecerán diálogo y concertación con la bancada del Pacto Histórico, la Coalición de la Esperanza y el Acuerdo Nacional. *“Todo este actuar de la CUT las realizará sin menoscabo de su autonomía e independencia”.*





## Comisión de la Verdad presenta su Informe Final



El pasado 28 de junio la **Comisión de la Verdad** presentará hoy su **Informe Final**, que es el resultado de cuatro años de investigación, escucha comprometida y diálogo sobre más de medio siglo de guerra y conflicto armado.

La Comisión, con su proceso de esclarecimiento, cumplió con el mandato consignado en el **Acuerdo Paz de La Habana**, firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, de dilucidar los patrones y la persistencia del conflicto armado y reconocer y dignificar a las víctimas en el país y en el exilio que sufrieron sus consecuencias.

La entrega pública del Informe Final tuvo lugar en el teatro Jorge Eliécer Gaitán de la ciudad de Bogotá. Fue transmitido a través de canales de televisión y de las plataformas digitales de la Comisión. En los meses de julio y agosto, la Comisión asistirá a más de 50 eventos públicos para compartir y promover los hallazgos y recomendaciones, tanto dentro como fuera de Colombia.

Durante el acto, al que se ha llamado el Acontecimiento, **Francisco de Roux**, presidente de la Comisión, compartirá una síntesis de los hallazgos principales y las recomendaciones clave que surjan del Informe.

Entendido desde sus inicios como un **proceso de verdad** y conmoción nacional, el Informe propone un punto de partida para el **diálogo nacional** para enfrentar las causas del conflicto, sugiere medidas específicas para prevenir y nunca

repetir la crueldad de la guerra, y hace un llamado al país a entrar un tiempo de reconciliación que le permita a la sociedad convivir con respeto en medio de las diferencias y asegurar la búsqueda de cambios políticos y sociales sin necesidad de la violencia.

El proceso para crear el Informe Final comenzó en noviembre de 2018 y se desarrolló dentro de un enfoque de varios niveles para descubrir, comprender y analizar el conflicto armado que se ha extendido por medio siglo. En medio de este trabajo, se resaltan los siguientes logros:

- La recolección de cerca de **15.000 entrevistas** individuales y colectivas, tanto en el territorio nacional como a los colombianos exiliados en 23 países, lo que permitió escuchar directamente a cerca de 30.000 personas.
- La investigación en profundidad sobre 730 casos y 1.195 informes de hechos de violencia durante el conflicto armado.
- La creación de **28 Casas de la Verdad** en los siguientes municipios priorizados y que han sido afectados por el conflicto armado: Apartadó, Aguachica, Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.
- La realización de 14 *Diálogos para la no continuidad* y la no

repetición del conflicto armado, 10 Reconocimientos (de responsables y de dignificación a víctimas), 17 Contribuciones a la verdad (entre ellas las cinco sostenidas con los expresidentes Ernesto Samper, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos), 16 Encuentros por la Verdad, 53 Espacios de escucha (de todos los sectores, incluida la Fuerza Pública), 23 escenarios de convivencia y 5 diálogos de recomendaciones. La colaboración de 186 voluntarios y cerca de 800 organizaciones internacionales que apoyaron el proceso de escucha en países como España, Suecia, Reino Unido, Francia, Alemania, Suiza, Italia, Noruega, Holanda, Bélgica, Grecia, Dinamarca, Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

El objetivo de la Comisión con la presentación de su Informe Final y su legado es que los hallazgos y recomendaciones que son el resultado de su proceso contribuyan significativamente a la dignificación de las víctimas y tengan un impacto real en las políticas públicas y en la población colombiana en general.

Este legado, en síntesis, está representado en: el Informe Final, la plataforma digital (una transmedia de libre acceso que alojará el proceso de la Comisión, los testimonios y material del esclarecimiento disponible en diversos formatos), las acciones análogas (activaciones académicas, culturales y artísticas), el archivo del esclarecimiento que deja el trabajo de la Comisión y el Comité de Seguimiento y Monitoreo que velará durante siete años por que se hagan efectivas las recomendaciones del Informe Final.





# Las mujeres víctimas del conflicto social y armado



Escrito por:

**María Esneida Laverde Donato**

**Secretaria de la Mujer, el Niño y la Tercera Edad ANTHOC**

Históricamente las mujeres cumplimos un rol importante y determinante en el territorio, comunidades y familias, debido a las dinámicas sociales, culturales, políticas y ambientales. Ejercemos trabajos invisibilizados que tiene que ver con garantizar la subsistencia, la familia, el hogar y en la mayoría de los casos el sustento económico. Todo este tipo de labores han generado que las mujeres ejerzan un liderazgo innato, las mujeres hemos tenido que realizar un trabajo arduo para estar en los escenarios de formación y de esta forma ganar un cierto reconocimiento e irnos posesionando en lugares representativos de las comunidades y los territorios; Con el ánimo de contribuir en un cambio y buscar una justicia de género en donde se nos respeten y reconozcan los derechos humanos para crear ambientes propicios sin discriminación ni violencia.

***“Las guerras siempre buscan reducir al contendor sin importar los mecanismos o métodos que se usen”*** Y las mujeres hemos quedado inmersas junto con nuestros hijos en

las guerras, siendo las principales víctimas del conflicto armado, vistas como botines de guerra, en donde muchas han perdido sus esposos, sus hijos, han sido desplazadas de sus tierras, amenazadas, torturadas, secuestradas, reclutadas desaparecidas, perseguidas por los actores armados, encarceladas y violentadas por el estado, dejando a las mujeres en una alta vulnerabilidad y con la gran responsabilidad de denunciar la impunidad, reclamar los derechos y reivindicaciones de los que ya no están y al mismo tiempo proteger, garantizar una vida digna y permanencia en los territorios para sus familias. En muchos de los casos las mujeres víctimas del conflicto armado generan desbordamiento en la capacidad de afrontamiento, desencadenando traumatismos, colapsos y una vulneración psicológica, esto frente acontecimientos que toman por sorpresas y más si estos acontecimientos amenazan la vida o integridad física propia o de sus familias. Son muy pocas las que reciben atención psicosocial, protección, ayudas humanitarias por

parte del estado y las que las reciben son constante mente revictimizadas. La crisis que se vive en nuestro país es amplia y onda, la nación se desangra bajo la omisión del estado en donde la inversión para el pueblo es la militarización de los territorios, situación que trae mas inseguridad, guerra y pobreza. Ejemplo de ello el departamento de Arauca, que está sumergido en un gran temor generalizado por las constantes amenazas, homicidios selectivos, detonaciones de artefactos explosivos en contra de las lideresas y líderes sociales, sindicales, los proyectos comunitarios, la misión médica y población civil. Obligando a muchos de sus pobladores en especial a las mujeres a desplazarse de su territorio dejando familia, trabajo y proyectos en el afán de salvaguardar sus vidas, ante esta grave situación de carácter humanitario. Queda evidenciado que las mujeres somos ejemplo de lucha y resistencia, que a pesar de lo difícil que sean los caminos que recorremos y los obstáculos que se presentan tenemos la valentía de salir de las dificultades, rompiendo las cadenas del sometimiento.



Hay tres temas que siempre nos han llenado de metas y expectativas:

1. El tema de la paz que es uno que debe estar bien sustentado en este gobierno para poder saber qué haremos
2. El tema del trabajo decente que se tiene que tener una apuesta fundamental en la productividad y esa productividad tener la distribución de la riqueza
3. El tema de equidad y género que es un tema fundamental para el país y es un tema que, si las mujeres hemos trabajado, en este gobierno debemos exigirlo como aplicación a toda esta población que hoy participa y participo en esta construcción del cambio.

El papel de la mujer en este gobierno teniendo en cuenta que la vicepresidente es una mujer, tenemos que reunirnos el movimiento de mujeres en este país, las feministas han dado luces durante toda la historia en todo lo que hay que hacer políticamente, socialmente y económicamente con las mujeres, el cambio tiene que tener una transformación cultural tanto en las nuevas masculinidades y acompañar el feminismo que se ha organizado durante tanto tiempo y a las mujeres nos ha unificado la paz en el país, ese es un tema que tiene la redistribución de la tierra para el que la trabaja y para las mujeres, las mujeres deben poseer tierras para potenciar la economía, es muy importante que las mujeres nos organicemos entorno a una mujer vicepresidenta como lo es Francia Márquez y entorno a una concepción con enfoque de género para Colombia.

Las mujeres tenemos mucha normatividad en el país, debemos darle un enfoque de género en lo jurídico que desde la constitución se deben cumplir y es interesante que sepamos que las mujeres tenemos una historia jurídica que no la hemos podido desplegar hay muchos derechos escritos pero implementados muy pocos, jurídicamente debemos pasar a ser reconocidas, debemos exigir que la ley se respete para las mujeres y no que sea violentada permanentemente, y en política las normas que hay tienen que volverse política pública para que las mujeres tengamos vida social y política.

En este contexto del país necesitamos mujeres expertas con trayectoria, conocimiento y experiencia en los temas y con enfoque de género para que pongan a funcionar este gobierno con las estrategias necesarias para que funcionen los distintos ministerios.

Como mujeres debemos ir a incidir con el gobierno ya que es un gobierno cercano y sabemos que no propiamente los hombres en su totalidad tienen un enfoque de género, entonces somos las mujeres las que debemos incidir y exigir que todas las apuestas que se construyeron con Francia Márquez en la campaña se den, ese es el mérito de nosotras las mujeres y no podemos esperar que en este gobierno nos llamen, debemos ir con las apuestas y las propuestas que hemos construido a lo largo de esta campaña y sobre todo debemos unificar los feminismos que hay en el país, se deben articular con las trabajadoras con las etnias indígenas y toda la diversidad de mujeres que existimos en el país, si no se articulan entonces el feminismo quedaría en una ideología o en un impacto de sueños y hoy no es solo soñar si no volverlo realidad, hay que implementarlo y llevarlo directamente a un cumplimiento en la política pública y en la política de este gobierno, ese es el papel que debemos desempeñar, no podemos esperar que nos llamen que nos den el cargo, ni dejar de trabajar porque no me dieron el cargo sino armar un colectivo que pueda incidir directamente en las políticas del gobierno, tenemos una tarea que es crear el departamento de equidad y género en este país y ahí las mujeres no podemos esperar más si no tenemos que ir a construir, porque si no lo construimos nosotras, no nos lo van a dar así como así, las mujeres hemos conseguido en la historia pero luchando, no nos han regalado nada, debemos de luchar desde la región donde estemos, desde nuestro hogar, nuestro trabajo nuestros sindicatos y centrales obreras.





# PRESIDENTES NACIONALES DE ANTHOC DESDE 1972 A 2022



**RUTH BELSY  
BARBOSA**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Universitario de  
San Ignacio / 1972-1973



**LIBRADA  
ARAQUE ROJAS**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Universitario de  
San Ignacio / 1974-1975



**JESÚS ESNEDA  
MÉNDEZ VÉLEZ**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Clínica Bogotá S.A.  
1977-1980



**JAIME  
DUQUE LUNA**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Clínica Monserrat  
1981-1987



**LUIS ALBERTO  
MARTÍNEZ GÓMEZ**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Universitario San  
Jorge de Pereira / 1987-1998



**ROSALBA  
MARÍN LONDOÑO**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Universitario San  
Jorge de Pereira / 1990-1993



**JUAN BAUTISTA  
BONILLA GONZÁLEZ**

TÉCNICO MANTENIMIENTO  
Hospital Universitario  
Ramón González V. / 1993-1997



**YEZID HERNANDO  
CAMACHO JIMÉNEZ**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hosp. Univ. Federico Lleras A.  
de Ibagué / 1997-2008  
2009-2012 / 2015-2018



**MARÍA DEL CARMEN  
SÁNCHEZ BURGOS**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Regional  
de Sogamoso  
2008-2009



**HECTOR ALIRIO  
ALVIS GAVIRIA**

TÉCNICO ÁREA SALUD  
DADIS - Cartagena  
2012-2015



**WILFER JHON  
PINZÓN FUENTES**

AUXILIAR ENFERMERÍA  
Hospital Psiquiátrico San  
Camilo de Bucaramanga  
2019-2022



ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y  
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA